

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 5438

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A

- Art. 1º) **RATIFICASE** la autorización otorgada a GESTIOCOR S.A. para el tendido en media tensión hasta la estación transformadora ubicada en calle Iturraspe N° 1640 , en el Dominio Público Municipal , detallado en planos de fojas 22 a 27 inclusive del Expediente N° 0015-Ext./2005.-
- Art. 2º) **PROTOCOLICESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo , publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil cinco.-